

<p><b>MODELO METODOLÓGICO PARA LAS FASES DE INTERACCIÓN Y TRANSACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA</b></p>	<p><b>FICHA DESCRIPTIVA</b></p>
---	---------------------------------



<p><b>FASE DE HERRAMIENTAS</b></p>		<p><b>MODELO GENERAL</b></p>
<p><b>FASES DE INFORMACIÓN E INTERACCIÓN</b></p>	<p><b>ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN</b></p>	<p><b>HERRAMIENTA – IDPA5-ES</b></p>

**I. Identificación**

<p>1. Nombre de la actividad</p>	<p><b>Plan de accion</b></p>
----------------------------------	------------------------------

**PRESENTACIÓN**

El presente documento busca responder a la necesidad de contar con un plan de acción de la Alcaldía de Circasia para la implementación de la estrategia de Gobierno en línea (GEL).

Se entiende por Plan de Acción al conjunto de objetivos, metas, actividades, recursos, responsables y plazos, que deben ser definidos por las entidades públicas, tendientes a garantizar la implementación de la estrategia de Gobierno en línea y de esta manera propender por el cumplimiento de los objetivos de transparencia, eficiencia y mejores servicios a su cargo.

El Plan de Acción está estructurado de la siguiente forma:

- ✚ Contexto: Muestra los lineamientos políticos, normativos e institucionales que dan sustento a la Estrategia de Gobierno En Línea.
- ✚ Marco Estratégico: En esta parte se identifican las políticas de la entidad y su relación con los objetivos de la Estrategia de Gobierno en línea
- ✚ Marco de Acción: Presenta las acciones a implementar para el cumplimiento de cada uno de los criterios en cada fase y su plazo de implementación, así como la identificación de los proyectos tendientes a garantizar la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada entidad. Este marco contiene los proyectos específicos, una matriz que resume los mismos y el avance proyectado en la implementación de la estrategia

El presente documento es el resultado del trabajo articulado por el Programa Agenda de Conectividad y liderado por el Ministerio de Comunicaciones, a través del cual se consolida el Plan de Acción que permitirá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1151 de 2008.



Ministerio de Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones  
República de Colombia



Se espera que este documento, y las acciones plasmadas en el mismo, contribuyan al cumplimiento de los objetivos misionales de cada entidad y de la administración pública en su conjunto y que, a su vez, fortalezca la Estrategia de Gobierno en línea en el nivel territorial.

## 1. CONTEXTO

La Estrategia de Gobierno en línea, en la cual concentra sus esfuerzos el Programa Agenda de Conectividad, contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Los principios que rigen a la Estrategia de Gobierno en línea son seis: Gobierno centrado en el ciudadano; visión unificada del Estado; acceso equitativo y multi-canal; Gobierno en línea es más que tecnología; protección de la información del individuo y; credibilidad y confianza en el Gobierno en línea. Para su desarrollo, se han establecido tres ejes de acción, los cuales se deben impulsar en las tres ramas del poder público (ejecutivo, legislativo y judicial) y en los tres niveles territoriales (nacional, departamental y municipal): mejorar la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas; fortalecer la transparencia del Estado y la participación ciudadana y; mejorar la eficiencia del Estado. Estos ejes de acción son el norte de trabajo de las entidades públicas para la construcción colectiva del Gobierno en línea mediante un proceso gradual y evolutivo para la implementación de la Estrategia, que consta de cinco fases de desarrollo: información, interacción, transacción, transformación y democracia en línea.

Para el desarrollo del Gobierno en línea, los siguientes son los roles que deben ejecutar cada uno de los actores que se interrelacionan en ésta:

Programa Agenda de Conectividad. Su rol es el de promover el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en la administración pública para mejorar el acceso, costos y calidad de los servicios que presta el Estado al ciudadano. Sus principales acciones son:

- ✚ Establecer los lineamientos y los tiempos que deben seguir las entidades públicas para ofrecer información, trámites y servicios a través de medios electrónicos.
- ✚ Establecer el apoyo que permita implementar de manera adecuada la Estrategia de Gobierno en línea.
- ✚ Coordinar y acompañar a las entidades públicas que implementan la Estrategia de Gobierno en línea.
- ✚ Definir el seguimiento y el grado de avance de las entidades públicas con respecto a la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea
- ✚ Administrar conocimiento, para compartirlo entre las entidades que implementan la Estrategia de Gobierno en línea.

Entidades. Las entidades juegan un papel muy importante dentro del Gobierno en línea , ya que son ellas las que permitirán que éste progrese, en la medida en que implementen las iniciativas planteadas. Las principales acciones que deben llevar a cabo son:

- ✚ Atender a los ciudadanos, las empresas y el mismo Estado.
- ✚ Ejecutar los proyectos relacionados con la Estrategia de Gobierno En Línea y reportar su avance.
- ✚ Utilizar los recursos que provee la Estrategia de Gobierno En Línea para su implementación.
- ✚ Compartir experiencias, mejores prácticas y lecciones aprendidas.

Para hacer de la estrategia de Gobierno en línea, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** Y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

## 1.1 MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia en sus artículos 83,84,209 y 333, dispone que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios de buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. Principios que se deberán aplicar en la prestación de servicios públicos, en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen.

La Ley 489 de 1998 establece que la supresión y simplificación de trámites será objetivo permanente de la Administración Pública. Así como será prioridad de todos los planes de desarrollo administrativo diagnosticar y proponer la simplificación de procedimientos, la supresión de trámites innecesarios y la observancia del principio de buena fe en las relaciones entre la Administración Pública y los ciudadanos o usuarios.

Mediante documento CONPES 3072 de 2000 se establece la Agenda de Conectividad como una política de Estado que busca *“masificar el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y socializar el acceso a la información”*.

La Ley 790 de 2002, expide disposiciones para adelantar el programa de renovación de la administración pública dentro de la cual dispone de un capítulo sobre Gobierno en línea según el cual *“el Gobierno Nacional promoverá el desarrollo de tecnologías y procedimientos denominados gobierno electrónico o en línea en las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y, en consecuencia, impulsará y realizará los cambios administrativos, tecnológicos e institucionales relacionados con los siguientes aspectos: a) Desarrollo de la contratación pública con soporte electrónico; b) Desarrollo de portales de información, prestación de servicios, y c) Participación ciudadana y desarrollo de sistemas intragubernamentales de flujo de información.*

La Ley 962 de 2005 señala acciones concretas sobre la racionalización de trámites y procedimientos administrativos, y la oferta a través de medios electrónicos de información y servicios relacionados. Se eleva a fuerza de Ley la oferta a través de medios electrónicos, de información básica sobre las entidades, de formularios oficiales gratuitos, de información sobre trámites y procedimientos, así como la presentación, por estos mismos medios, de peticiones, quejas, reclamaciones o recursos y facilitar la recepción y envío de documentos, propuestas o solicitudes y sus respectivas respuestas...

El Decreto 1151 de 2008 define los lineamientos para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en la República de Colombia bajo la coordinación del Programa Gobierno en línea del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, el cual incluye el objeto, principios del GEL, definiciones básicas y comunes, fases, plazos (metas) y responsable institucional de impulsarlo.

En desarrollo del citado Decreto 1151 de 2008, se expide el Manual para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, el cual será actualizado periódicamente determinando el Qué y el Cómo para publicar información y proveer trámites y servicios en línea, así como, la promoción de la participación y de la democracia del Estado por medios electrónicos

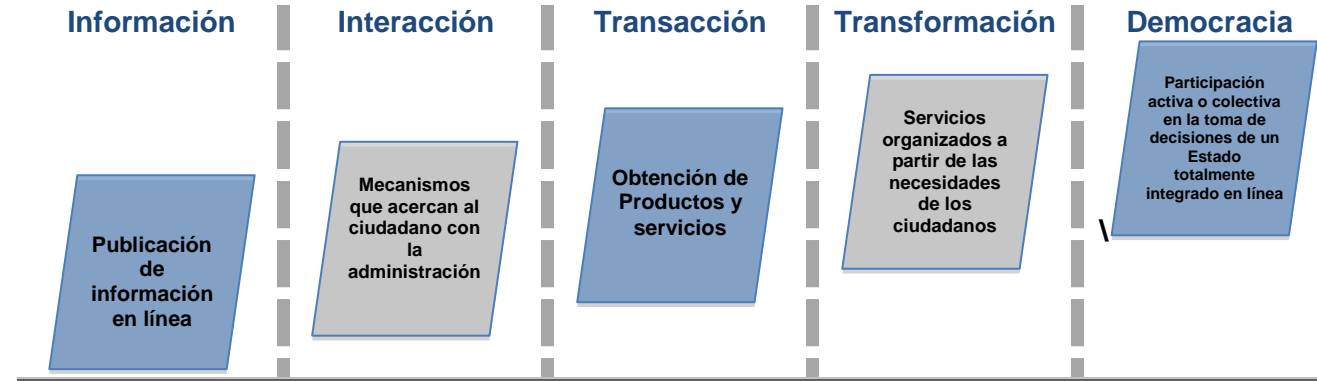
El precitado manual dispone como etapa preliminar para adelantar las acciones determinadas en la legislación anterior la conformación del Comité de Gobierno en línea, el cual tendrá por objeto el liderazgo, la planeación e impulso de la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad.

Adicionalmente el Decreto No. 047 de Julio 19 de 2011 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE GOBIERNO EN LINEA Y ANTI-TRÁMITES.

## 1.2 FASES DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Fase	Definición
<b>Información en Línea</b>	Es la fase inicial en la cual las entidades habilitan sus sitios Web para proveer en línea información, junto con esquemas de búsqueda básica. La información, en su mayoría, se mantiene estática y no existe interacción en línea sino una relación unidireccional. Adicionalmente, se crea un portal de Gobierno que ofrece el acceso a través de un solo punto a la información que publican las entidades en sus sitios Web.
<b>Interacción en Línea</b>	Es la fase en la cual los sitios Web son actualizados con mayor regularidad y se habilita la comunicación de dos vías de entidades con ciudadanos y empresas, con las consultas en línea e interacción con servidores públicos. Se ofrecen mecanismos que acercan al ciudadano con la administración, le posibilitan contactarla y hacer uso de la información que proveen las entidades en sus sitios Web.
<b>Transacción en Línea</b>	Es la fase en la que se proveen transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios, mediante canales seguros y ofreciendo la posibilidad de navegar el sitio en cualquier otro idioma diferente al español.
<b>Transformación en Línea</b>	Es la fase en la cual las entidades deben realizar cambios en la manera de operar para eliminar límites con otras entidades y organizar sus trámites y servicios alrededor de necesidades de ciudadanos y empresas, a través de cadenas de trámites, ofreciendo servicios por medio de múltiples canales e intercambiando eficientemente la información, logrando establecer una visión unificada del Estado.
<b>Democracia en Línea</b>	Es la fase en la cual el ciudadano participa activa y colectivamente en la toma de decisiones de un Estado totalmente integrado en línea, que ha interiorizado en sus prácticas el Gobierno en línea, siendo éstas de uso cotidiano para el ciudadano y las entidades incentivan a la ciudadanía a contribuir en la construcción y seguimiento de políticas, planes, programas y temas legislativos, así como a participar en la toma de decisiones y, en general, están dispuestas a involucrar a la sociedad en un diálogo abierto de doble vía.

### 1.3 DIAGNÓSTICO



<b>Fecha de Evaluación:</b>		31 de Agosto de 2011		
<b>Cumplimiento de la Fase de información</b>	<b>Cumplimiento de la Fase de interacción</b>	<b>Cumplimiento de la Fase de transacción</b>	<b>Cumplimiento de la Fase de transformación</b>	<b>Cumplimiento de la Fase de democracia</b>
% 90	% 70	% 50	% 40	% 40

### 1.4 DEFINICION DE TERMINOS

- ✚ **Trámite:** Conjunto o serie de pasos o acciones reguladas por el Estado, que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley. El trámite se inicia cuando ese particular activa el aparato público a través de una petición o solicitud expresa y termina (como trámite) cuando la administración pública se pronuncia sobre éste, aceptando o denegando la solicitud.
- ✚ **Servicio:** Es el conjunto de acciones o actividades de carácter misional diseñadas para incrementar la satisfacción del usuario, dándole valor agregado a las funciones de la entidad.<sup>3</sup>
- ✚ **Trámite en línea:** Trámite que puede ser realizado por medios electrónicos a través del portal de una entidad, ya sea de manera parcial, en alguno de sus pasos o etapas, o total, hasta obtener completamente el resultado requerido.
- ✚ **Servicio en línea:** Servicio que puede ser prestado por medios electrónicos a través del portal de una entidad.



- ✚ **Cadena de Trámites:** La relación que se establece entre los trámites en función de los requisitos exigidos para su realización, los cuales se cumplen a través de otros trámites o servicios prestados por otras entidades, genera las cadenas de trámites.
- ✚ **Ventanilla Única Virtual:** Sitio virtual desde el cual se gestiona de manera integrada la realización de trámites que están en cabeza de una o varias entidades, proveyendo la solución completa al interesado.
- ✚ **Racionalizar:** Organizar los trámites, procesos y procedimientos de tal manera que se reduzcan a su mínima expresión, con el menor esfuerzo y costo para el ciudadano, a través de estrategias efectivas de simplificación, estandarización, mejoramiento continuo, supresión y automatización de los mismos.
- ✚ **Simplificar.** Adoptar estrategias que implican: reducción de costos operativos en la entidad, reducción de costos para el usuario, reducción de documentos, reducción de pasos para el ciudadano y en el trámite interno, reducción de requisitos, reducción del tiempo de duración del trámite, reducción del tiempo en los puntos de atención, aumento en la vigencia del trámite, aumento de puntos de atención, fusión del trámite.

## 2. MARCO ESTRATEGICO

### Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:

Para el año 2012, la Alcaldía de Circasia, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del Municipio, contribuyendo así en la construcción de un Municipio más eficiente, más transparente y más participativo, y que preste más y mejores servicios a los ciudadanos.

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en la Alcaldía de Circasia, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo Municipal, y la Comunidad, a fin de mantener, difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el Plan de Acción para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción.
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.
- Promover y socializar el sitio Web del municipio.
- Garantizar la actualización de todos y cada uno de los canales del sitio Web.
- Implementar los mecanismos necesarios para cumplir con las fases de la Estrategia Gobierno en línea.



### 3. ESQUEMA PARA LA IDENTIFICACION DE ACCIONES PARA LAS FASE INFORMACIÓN, INTERACCIÓN Y TRANSACCIÓN

Formato Estructura del Plan de Trabajo.doc

#### Fases de Información e Interacción

Etapa	Actividades y/o proyectos de cambio	Responsable	Recursos	Plazo de ejecución	Requerimientos para el fortalecimiento de capacidades
Etapa de Preparación y Sensibilización(PS)	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS	COMITÉ GEL	AUDITORIO VIDEO BEAM	12 MESES	EQUIPO DE COMPUTO
Etapa de Diagnóstico y Plan de Acción (DPA)	CONSTITUIR VINCULOS CON OTROS ENTES SOCIALES DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA	COMITÉ GEL	PUBLICAR EN LA PAGINA WEB	12 MESES	
Etapa de Implementación Herramientas de Interacción (IHI)	REALIZAR CAPACITACIONES PARA DIVULGAR LA WEB MUNICIPAL	COMITÉ GEL	AUDITORIO VIDEO BEAM RECURSO HUMANO	12 MESES	
Etapa de Racionalización de Trámites y Servicios	VERIFICAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS DEL	COMITÉ GEL	RECURSO HUMANO Y TÉCNICO	36 MESES	



(RTS)	MUNICIPIO.				
Etapa de Sostenibilidad (SD)	CAPACITAR Y SOCIALIZAR LA INFORMACION DE MUNICIPIO A FUNCIONARIOS Y CIUDADANOS	COMITÉ GEL	Funcionarios públicos Comité GEL – T	indefinido	

**Fase de Transacción**

Etapa	Actividades y/o proyectos de cambio	Responsable	Recursos	Plazo de ejecución	Requerimientos para el fortalecimiento de capacidades
Etapa de Afianzamiento (AF)	REALIZAR MEJORES CANALES DE INFORMACION CON RELACION TIC	COMITÉ GEL	TÉCNICOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS	12 MESES	EQUIPO DE COMPUTO
Etapa de ejecución del Plan de Acción (EPA)	VERIFICAR EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION	COMITÉ GEL	VERIFICAR CARPETA GEL	12 MESES	



Etapa	Actividades y/o proyectos de cambio	Responsable	Recursos	Plazo de ejecución	Requerimientos para el fortalecimiento de capacidades
Etapa de Sostenibilidad (SD)	ANALIZAR EL MONITOREO DE OBJETIVOS GEL	COMITÉ GEL	COMITÉ GEL	INDEFINIDO	

#### 4. MARCO DE ACCION

##### 4.1 PROYECTOS ASOCIADOS

NOMBRE DE LA ENTIDAD:		ALCALDÍA DE CIRCASIA - QUINDÍO		
1	<b>Tipo de Proyecto:</b>	Intersectorial	Sectorial	Institucional X
2	<b>Plazo de Ejecución:</b>	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo X
3	<b>Objetivo de Gobierno en línea:</b>	Eficiencia	Transparencia y Participación X	Mejores Servicios
4	<b>Política / Línea Estratégica:</b>			
5.	<b>Nombre del Proyecto:</b>			
<b>5.1. Objetivo General:</b>		<b>6. Beneficios</b>		
Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en la Alcaldía de Circasia, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo Municipal, y la Comunidad, a fin de mantener, difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.		<i>Para la entidad</i> Mejores Servicios Más Trasporencia Eficiencia en la gobernabilidad		
<b>5.2. Antecedentes:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico del sitio Web.</li> <li>• Procedimientos de actualización del sitio Web.</li> </ul>				



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.</li> <li>• Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.</li> <li>• Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.</li> <li>• Definir los tiempos de reunión del Comité GELT para darle continuidad y sostenibilidad a la Estrategia Gobierno en línea.</li> </ul>
<p><b>5.3. Alcance:</b> Capacitar a personas mayores de 30 años Capacitar a personas entre los 20 y 30 años Capacitar a estudiantes entre los grados 5to y 11 en los Colegios</p>	<p><b>Para los ciudadanos</b> Servicios ágiles y rápidos Facil acceso a los servicios Libre acceso a la información</p>
<p><b>5.4. Duración</b> Fecha de Inicio del Proyecto: Septiembre de 2011 Fecha final del proyecto: Diciembre de 2012 Plazo de Ejecución: 1 año y 4 meses</p>	
<p><b>5.5 Metas</b> Cumplir con todas las fases que componen la estrategia de Gobierno en línea. Mejorar la efectividad en los procesos Administrativos. Proporcionar herramientas a los funcionarios para mejorar procesos y atención ciudadana.</p>	<p><i>Para los empresarios</i> Servicios ágiles y rápidos Fácil acceso a los servicios Libre acceso a la información</p>
<p><b>5.6 Indicadores de Resultado</b> Total de criterios de las diferentes fases implementados</p>	





<p>Total de procesos administrativos mejorados Total de herramientas ejecutadas para los funcionarios y ciudadanos</p>	
<p><b>7. Entidad Responsable: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIRCASIA</b></p>	
<p><b>8. Dependencias Responsables: OFICINA DE COMUNICACIONES, CONTROL INTERNO, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GOBIERNO</b></p>	
<p><b>9. Entidades Participantes: ALCLADÍA DE CIRCASIA, CONCEJO MUNICIPAL, PERSONERÍA MUNICIPAL</b></p>	
<p><b>10. Fase de Gobierno En Línea que involucra: Fase de información, Interacción</b></p>	

#### 4.2 MATRIZ DE PROYECTOS

Anexo 5.3 Formato de Matriz de Proyectos

FICHA IDPA -5						
	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en Línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	Modernización y eficiencia Administrativa.	Implementación del Sistema Financiero SIGAM	Integrar la información financiera con todas las dependencias para verificar estados	Total de dependencias a integrar 5 /	Transformación	Personalización



			financieros, disponibilidades y ejecuciones.	Total dependencias integradas		
Transparencia	Transparencia y control social.	Adopción e Implementación de la Estrategia de Gobierno en línea.	Cumplir con todas las fases que componen la estrategia de Gobierno en línea	Total de criterios a cumplir / Total de criterios cumplidos	Información Interacción Transacción Transformación Democracia	Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en la República de Colombia
Eficiencia del Estado	Gestión de la calidad.	Sistema de Gestión de la Calidad.	Mejorar la efectividad en los procesos Administrativos.	Redes y equipos por actualizar / Redes y equipos actualizados	Interacción	Medición de la satisfacción de los usuarios
		Actualización de redes y de equipos de cómputo.	Proporcionar herramientas a los funcionarios para mejorar procesos y atención ciudadana.			

### 4.3 AVANCE PROYECTADO

Anexo 5.4 Formato de Avance Agregado Proyectoado

FICHA IDPA - 5							
FASE	Avance en Gobierno En Línea						
	Línea de Base	2011-III	2011-IV	2012-I	2012-II	2012-III	2012-IV
Información	70%	80%	90%				
Interacción	20%	25%	30%				
Transacción	20%	25%	30%				
Transformación	20%	25%	30%				
Democracia	20%	25%	30%				

### 4.4 AVANCE INSTITUCIONAL PROYECTADO

Anexo 5.5 Formato de Avance Institucional Proyectoado

FICHA IDPA - 5		
FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	Cumple	Fecha de Cumplimiento
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	si	
Misión y visión	si	03/03/2010
Objetivos y funciones	si	03/03/2010
Organigrama	si	03/03/2010
Localización física	si	12/07/2010
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	si	05/05/2008
Correo electrónico de contacto	si	05/05/2008
Horarios y días de atención al público	si	05/05/2008
Directorio de funcionarios principales	si	05/05/2008
Directorio de entidades	si	17/02/2010





Directorio de agremiaciones y asociaciones	si	17/02/2010
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	si	04/06/2008
Decretos	si	04/06/2008
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	si	04/06/2008
Proyectos de normatividad	no	
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	si	07/10/2011
Información histórica de presupuestos	si	05/19/2009
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	si	04/12/2009
Programas y proyectos en ejecución	si	04/12/2009
Contacto con dependencia responsable	si	04/12/2009
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	si	22/10/2008
Listado de servicios	si	22/10/2008
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	si	02/02/2008
<b>Control</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	si	07/12/2009
Informes de Gestión	si	17/12/2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	no	
Plan de Mejoramiento	no	
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	si	12/08/2009
Preguntas y respuestas frecuentes	si	27/05/2010
Boletines y publicaciones	si	05/05/2008
Noticias	si	05-may
Calendario de actividades	si	07/01/2009
Glosario	si	28/11/2009
Política de privacidad y condiciones de uso	si	07/01/2008
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	si	04/04/2008



Enlace al Portal del Estado Colombiano	si	07/01/2008
Fecha de la última actualización		01/09/2011
División de los contenidos	si	04/04/2008
Uso de colores	si	04/04/2008
Uso de marcos	si	07/01/2008
Manejo de vínculos	si	07/01/2008
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	si	07/01/2008
Acceso a la página de inicio	si	07/01/2008
Acceso al menú principal	si	07/01/2008
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	si	07/01/2008
Marcación y/o etiquetado	si	07/01/2008
Tiempo de despliegue	si	07/01/2008
Parpadeo	si	07/01/2008

FICHA IDPA – 5		
FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	Cumple	Fecha de Cumplimiento
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	si	07/01/2008
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	si	07/01/2008
Mecanismo de búsqueda	si	07/01/2008
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	no	
Encuestas de opinión	si	19-ene
Información en audio y/o video	no	
Descarga de documentos	si	07/01/2008
Mecanismos de participación	si	08/12/2009
Ayudas	si	07/01/2008
Contratación En Línea	si	07/02/2008
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	no	
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		



Bajo-Bajo		
Bajo-Medio	x	22/10/2009
Bajo-Alto		
Medio-Bajo		
Medio-Medio		
Medio-Alto		
Alto-Bajo		
Alto-Medio		
Alto-Alto		
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo-Bajo		
Bajo-Medio		
Bajo-Alto		
Medio-Bajo		
Medio-Medio	x	22/10/2009
Medio-Alto		
Alto-Bajo		
Alto-Medio		
Alto-Alto		

FICHA IDPA – 5		
FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	Cumple	Fecha de Cumplimiento
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA	no	
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	no	
Plazos de respuesta	si	07/06/2008
Medición de la satisfacción de los usuarios	no	
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	no	
Georeferenciación	si	14/10/2010
Otro idioma	si	20/11/2009
Política de seguridad	si	07/01/2008



Monitoreo del desempeño y uso	si	07/01/2008
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio	x	22/10/2009
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo		
Medio	x	22/10/2009
Alto		

FICHA IDPA - 5		
FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Cumple	Fecha de Cumplimiento
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	no	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	no	
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	no	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	no	
Múltiples canales	no	
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	no	
Personalización	no	
Accesibilidad Web	si	07/01/2008
Incentivos y/o estímulos	no	
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno En Línea	si	01/10/2009
Formación en temas relacionados con el Gobierno En Línea	si	01/10/2009
<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	si	
Lenguaje estándar para el intercambio de información	si	07/01/2008
Políticas de interoperabilidad	no	
Tramitador En Línea	no	



Centro de Contacto al Ciudadano	si	07/01/2008
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo	x	
Medio		
Alto		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo	x	
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo	x	
Medio		
Alto		

<b>FICHA IDPA - 5</b>		
<b>FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA</b>	Cumple	Fecha de Cumplimiento
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	no	
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	no	
Resultados de la participación por medios electrónicos	no	
Integración del Gobierno En Línea a la política sectorial	no	
Incentivos para la participación por medios electrónicos	no	
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	no	

## 5. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO

Para realizar el seguimiento a los proyectos y compromisos planteados en este Plan de Acción, se define los siguientes aspectos:

### 5.1 Consulta de Información

Para verificar el cumplimiento del Plan de Acción, el Programa Agenda de Conectividad verificará el cumplimiento de las acciones establecidas en la entidad, de acuerdo con el seguimiento periódico que realice.

Para ello debe realizar las consultas a las diferentes fuentes de información, dentro de las cuales están las siguientes: Sitios Web de las entidades, interlocutores de las entidades, Departamento Administrativo de la Función Pública, Informes de la entidad, contratos, actas o demás documentos que soportan la ejecución de actividades o proyectos.

### **5.2 Validación de Información**

El Programa Agenda de Conectividad debe contrastar y validar con cada entidad, la información recogida en las diferentes fuentes, con el fin de eliminar sesgos o discrepancias que afecten la información real que alimenta los indicadores de avance.

### **5.3 Generación de Indicadores**

Una vez se tenga claridad sobre las actividades realizadas, el Programa Agenda de Conectividad deberá alimentar los indicadores que se diseñe para tal efecto. La generación de indicadores debe hacerse de manera periódica, de acuerdo con las reuniones sectoriales que se definan.

### **5.4 Análisis de Comportamiento**

En este momento, la evaluación sobre la información que arrojan los indicadores se hace con el fin de encontrar los puntos a mejorar o fallas en el caso que el valor sea negativo o no sea el esperado. También se hace con el fin de encontrar las fortalezas en las situaciones en que los resultados mostrados por el indicador sean positivos o superiores al esperado. Este análisis se hará primero al interior del área de Articulación y Gestión del Programa Agenda de Conectividad y posteriormente se dará a conocer a cada una de las entidades de los sectores respectivos.

### **5.5 Elaboración de Informes de Resultados**

El seguimiento se traduce en un informe que sintetice tanto los resultados de los indicadores, como también los aspectos que dan origen a dichos resultados, terminando en sugerencias de salvamento o solución para las entidades o sectores en contraste. La elaboración y presentación de este informe será periódica, dependiendo de las reuniones de seguimiento sectorial que se definan.

### **5.6 Reuniones de Seguimiento Sectorial**

Cada sector deberá definir la periodicidad en que se reunirán todas las entidades para hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan y verificar el avance en las diferentes fases de Gobierno en línea.

### **5.7 Focalización de Acciones**

Consiste esencialmente en la definición de estrategias y/o decisiones que garanticen el cumplimiento de las fases de Gobierno en línea. La definición de estas medidas y su implementación estará a cargo de los Comités de Gobierno en línea de cada entidad y los resultados serán dados a conocer a las entidades del sector con el fin de que logren analizar sus aciertos y falencias y se tomen las medidas necesarias para alcanzar las metas y objetivos propuestos.